La Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta escrita (PES-11-23/00210) formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendía, adscrito al Grupo Parlamentario “EH Bildu Nafarroa”, y con la siguiente redacción, informa lo siguiente:

Únicamente se ha celebrado una reunión preliminar, el día 31 de octubre de 2023, para recabar información sobre el inventario de inmuebles disponibles y los temas tratados con el equipo previo. No hay posición ni medidas adoptadas por ahora. Tampoco hay constancia de acciones o compromisos anteriores”.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 215** del Reglamento del Parlamento de Navarra.

En Pamplona, 22 de diciembre de 2023

La Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias: Begoña Alfaro García